Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 30-07-2021

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. NUMERO DEL CONTRATO	**CO1.PCCNTR.2306792 del 28 de febrero de 2021**
1.2. PARTES CONTRATANTES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y WILLIAM ALFONSO FUENTES VARGAS, identificado (a) con la C. de C. No. 6.891.299
1.3. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO (FORTALECIMIENTO) MERCADEO Y VENTAS, CONTABILIDAD, FORTALECIMIENTO PECUARIO
1.4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DE PESOS MCTE ($ 31.049.547).**
1.5. ADICION	**CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($5.153.973)**
1.6. FECHA DE INICIACION	2 de marzo de 2021
1.7 PRORROGA	1 mes Y 11 Días
1.6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

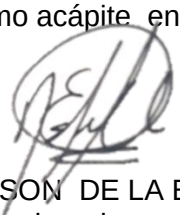
2.1. Que el 28 de febrero de 2021 se suscribió contrato de prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2306792 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO (FORTALECIMIENTO) MERCADEO Y VENTAS, CONTABILIDAD, FORTALECIMIENTO PECUARIO, con un plazo de ejecución de hasta el 7 de noviembre de 2021 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, por valor de

Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 30-07-2021

TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DE PESOS MCTE ($ 31.049.547).

2.2. El Coordinador académico del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba en el que el contratista presta sus servicios, ve necesaria realizar una adición y prorroga, dado que el plazo del Contrato Nº CO1.PCCNTR.2306792 del 28 de febrero de 2021 finaliza el día 7 de noviembre de 2021, y el contratista desarrolla proceso de formación que apoya al cumplimiento de las metas, lo que hace necesario iniciar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad de la formación y el cumplimiento del objeto contractual.

2.3. Que con fundamento a lo estipulado en el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la adición de los contratos, siempre y cuando no superen el 50% de su valor inicial, se hace necesario ADICIONAR el valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato N.º CO1.PCCNTR.2306792 del 28 de febrero de 2021 por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($5.153.973)** para un total de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($36.203.520)** y PRORROGAR el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo acápite en 1 mes y 11 días esto es hasta el **18 de Diciembre de 2021.**



NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES
Supervisor de contrato